



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Patentes Comerciales

Parral, 26 de Dic de 2018

DECRETO EXENTO N° 6979

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Otórgase la Patente PROCESO Y ENVASADO DE

PRODUCTOS DEL MAR -

a nombre de ACUICOLA ALAS S.A

RUT. 77.822.670-7 ubicado en ruta 5 SUR KM. 338

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

ORIGINAL: SECRETARIA

El departamento de Patentes y Rentas Municipales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplidos todos los requisitos legales.

Anótese, transcribese y cúmplase.

"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"



Alejandra Roman Elavijo
 SECRETARIA MUNICIPAL



Emilio Cisternas Hernandez
 ALCALDESA DE LA COMUNA X
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA MUNICIPAL (1)
 OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)